

**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024
CALENDARIO**

(De conformidad con los artículos 6 y 7 del Reglamento de selección del profesorado-tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados - Aprobado por el C.G. de 4 de mayo de 2011)

El 17 de febrero de 2023	Convocatoria del concurso para profesores tutores*
Del 20 de febrero al 1 de marzo	Plazo de presentación de solicitudes
Hasta el 10 de marzo	Publicación de la relación provisional de admitidos y excluidos *
Del 13 al 24 de marzo	Plazo para la subsanación
Hasta el 14 de abril	Publicación de la relación definitiva de concursantes *
Hasta el 14 de abril	Convocatoria de las Comisiones de Selección por parte del Vicerrectorado competente
7 días antes de la constitución de las mismas	Publicación de los miembros de las Comisiones de Valoración*
Del 24 de abril al 12 de mayo	Actuación de las Comisiones de Selección. De manera previa a la valoración de los currículos de los candidatos, la comisión debe de especificar los criterios concretos adoptados para evaluar cada uno de los apartados del baremo en el acta.
Hasta el 25 de mayo	Publicación de los resultados por los Centros Asociados*. Publicación de la relación provisional de los concursantes seleccionados. Publicación de las actas de las Comisiones de Selección.
Hasta el 26 de mayo	Apertura del plazo de reclamaciones. Los concursantes podrán presentar reclamación al resultado de la selección, en el Centro Asociado en el plazo de siete días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de las actas de las Comisiones de Selección.
Hasta el 28 de julio	Resolución de las reclamaciones. En un plazo no superior a dos meses a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de reclamaciones. A continuación, el Centro Asociado publicará la relación definitiva de concursantes seleccionados.
.....	Recursos de Alzada. Se remitirán al Vicerrectorado competente a través del Registro Oficial de la UNED o según se indica en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP. Las resoluciones serán remitidas por la UNED a los interesados.
Antes del 1 de octubre	Publicación de la relación definitiva de concursantes seleccionados*. Una vez finalizado el plazo de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna o una vez resueltas las reclamaciones presentadas.
Antes del 15 de octubre	Propuesta, ante el Rectorado, por parte de los Centros Asociados, de los candidatos/as seleccionados que deberán realizar el curso de formación correspondiente. Las plazas recurridas en alzada se excluirán de la propuesta. Una vez resueltos los recursos se hará la propuesta que proceda.

*Deberá hacerse pública, al menos en la página Web del Centro Asociado y en el Tablón de Anuncios.